



E.A.L.Y.R.
Escuela de Aire Libre Y Recreación

CAMPAMENTO DE VERANO OCIO FORMATIVO 2020

Protocolos y Medidas higiénico sanitarias "COVID-19" *

del 12 al 24 de julio de 2020

Desde Ocio Formativo y E.A.L.Y.R. hemos estado trabajando intensamente para **adoptar en nuestro Campamento, las medidas y adaptaciones necesarias a la situación ocasionada por la pandemia**, teniendo en cuenta las recomendaciones, protocolos y actuaciones de las autoridades sanitarias, Gobierno, Injuve y Comunidad de Madrid.

Todo **nuestro equipo está muy concienciado y ha sido formado** para la correcta adecuación de todos los protocolos necesarios en todas las situaciones del campamento.

Como expertos en ocio y tiempo libre nos sentimos en la obligación de ofrecer a nuestros niños/as y adolescentes un verano genial. **Nuestros peques se lo merecen.**

Queremos que nuestro campamento sea un lugar de esparcimiento y aprendizaje, con todas las medidas de seguridad necesarias, no sólo vinculadas a las necesidades desprendidas del COVID-19 si no que, además, como venimos haciendo habitualmente desde hace más de 25 años, velaremos por la seguridad, integración, autonomía, compañerismo, etc., de los más pequeños.

Adaptaremos todo para que el Campamento sea lo más normalizado posible: mascarilla solo en casos necesarios, por grupos pero sintiendo la convivencia y cohesión de todos.

Estaremos más separados que nunca, pero disfrutaremos como siempre, de momentos únicos y de vivir una experiencia inolvidable compartida con los amigos y amigas y con los monitores y las monitoras que serán un referente para todos los acampados.

* 11/6/2020. Las medidas comentadas a continuación se irán adaptando a las nuevas situaciones, fases y normativas legales. Los aforos se han restringido para cumplir con la normativa vigente.

Se ampliarán o reducirán los protocolos para adaptarlos a las medidas legales y de seguridad en el momento de realización del campamento.



¿Normativa y Recomendaciones en el Campamento?

En cumplimiento con el **Capítulo XII, Artículo 43. Actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil y juvenil** del **BOE** del 30 de mayo de 2020 donde se autorizan los campamentos dirigidas a niños y jóvenes a partir de la Fase III. Además de cumplir con la normativa exigida por Gobierno tendremos en consideración otras recomendaciones indicadas por diferentes organismos:

- **Organización Mundial de la Salud (2020)**
- **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020).** *Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.*
- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020).** *Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.*
- *Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV- 2 Albergues/ Hostels (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)*
- *Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico (2020) Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.*
- **Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2020).** *Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- **Reglamento (CE) no 852/2004 del Parlamento Europeo** y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- *Protocolo General Higiénico Sanitario para el desarrollo de campamentos de verano 2020. Colectivo Nacional de Campamentos de verano.*
- *Informe de desescalada y vuelta a la normalidad en las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (2020). Instituto INJUVE dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.*



1. INSTALACIONES

Tendremos una **doble protección**, las medidas de la propia instalación y las del campamento.

• **Protocolo de actuación general y espacios comunes**

- Tendremos un acceso único al campamento por el que sólo los participantes (acampados y monitores) podrán entrar, reduciendo totalmente posibles contactos. En principio, el **camping estará cerrado al público excepto campamento, caravanas y bungalows** que tienen su propio espacio.
- Se delimitará el espacio del campamento dentro del propio camping para impedir el acceso a dicho espacio a cualquier persona ajena al propio campamento.
- Antes de entrar a cualquier estancia, tanto participantes como monitores, deberán desinfectarse las manos evitando así introducir cualquier partícula en el interior de las mismas. Para facilitar esta tarea pondremos a su disposición dispensadores de gel desinfectante a la entrada de cabañas, baños y comedor.
- Las actuaciones de limpieza llevadas a cabo por la organización, quedarán registradas en una hoja de control de actuación disponible para tutores, organismos públicos y autoridades competentes que lo soliciten.
- No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua por los participantes. Los/as monitores/as se encargarán del rellenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección adecuadas.

• **Baños y duchas**

- Tendremos baños y duchas para uso exclusivo del campamento.
- Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante y papel para el secado de manos.
- Además de la limpieza diaria de la instalación, la organización se encargará de desinfectar las duchas antes y después de cada uso asegurando un entorno higiénico y controlado.
- Las duchas se harán por turnos para reducir el uso de las mismas al 50%. Se seguirá el proceso de higienización en cada turno.

• **Piscina**

- Dispondremos de la piscina del camping al menos 1 hora/día, para uso exclusivo del campamento.
- Antes y después de disfrutar de la piscina se desinfectará según normativa.



- **Habitaciones**

- Solo podrán acceder a las habitaciones los miembros de las mismas y su monitor/a, excepto emergencias.
- Tendremos especial cuidado. Las cabañas se ocuparán al 50% manteniendo la distancia de 2 metros entre acampados con una ocupación de 1 único participante por litera. Uno abajo otro arriba con las cabezas cada uno hacia un lado.
- Los enseres personales estarán organizados por espacios y no podrán mezclarse.
- Las habitaciones estarán ventiladas, además de disponer de aire acondicionado si se necesitara.
- Se realizará una limpieza diaria de habitaciones con agua y lejía haciendo especial hincapié en pomos y superficies de alcance.
- El acceso a las habitaciones se permitirá únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.
- Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante a la entrada de las habitaciones.

- **Cocina y comedores**

- En el comedor mantendremos la separación indicada por la normativa entre comensales (se ocuparán sitios alternos) para asegurar el distanciamiento necesario.
- Respetaremos siempre el aforo permitido en la instalación según la normativa vigente.

- **Material de actividades**

- Los participantes no tendrán acceso a los materiales, estos estarán en el cuarto de material, bajo llave.
- El material de cada actividad será desinfectado según normativa y se evitará compartir material entre participantes.
- No se permitirán actividades que impliquen compartir comida o coger objetos con la boca o similares.



2. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE

• Formación

- EQUIPO: Todo el equipo del campamento ha recibido una formación específica de protocolos COVID-19 a fin de llevar a cabo, de forma eficaz, divertida y lúdica, todas las medidas vigentes hasta el momento.
- PARTICIPANTES: Al comienzo del campamento se les dará a las y los participantes una charla introductoria para asegurarnos de que conocen todas las medidas de higiene y seguridad necesarias para la buena marcha del campamento. Donde se incluirán dinámicas de grupo y juegos adaptados para asegurarnos que interiorizan esta nueva forma de convivencia.

• Normas de convivencia

- Se colocarán carteles informativos en lugares estratégicos para recordar todas las medidas de higiene específicas a tener en cuenta en relación al COVID-19. Reforzando visualmente la formación recibida.
- No se compartirán cantimploras, ropa, mochilas, menaje, comida, etc.
- Habrá una mayor separación de lo habitual y con las medidas de higiene y prevención marcadas por la normativa vigente.

• Normas de higiene diaria

- Desde Ocio Formativo mantendremos nuestros protocolos habituales, donde ya de trabaja a fondo la autonomía de todos/as los/as participantes en el cuanto a los hábitos de higiene saludables: el orden, el cambio de ropa diaria, la higiene bucal, ducha diaria, las comidas empiezan lavándose las manos y terminan lavándose los dientes, el calzado adecuado, la protección solar, la hidratación, etc. Este año, reforzaremos estas pautas cuidando no solo los hábitos personales sino también la prevención y los hábitos grupales, **nos cuidaremos y aprenderemos a cuidar a los demás.**
- Desinfección de manos en entrada y salida de espacios así como en el momento previo a las comidas.
- Uso de mascarillas y medidas higiénicas en caso de cercanía o necesidad.

• Controles médicos rutinarios en el campamento

- Se tomará la temperatura a las y los participantes así como a los/las monitores/as dos veces al día (nada más despertar y antes de cenar), llevando un registro de la misma.
- Antes del inicio de cada actividad se hará un control de temperatura.
- El Centro de Salud correspondiente y el Hospital de referencia tendrán conocimiento de nuestra actividad y del volumen de nuestro grupo.
- Dentro de la organización contaremos con un responsable encargado de supervisar, evaluar y controlar la correcta aplicación de los protocolos, la propuesta de mejoras y la evaluación del mismo.



3. ACTIVIDADES

- Hemos preparado protocolos para realizar el campamento con la mayor normalidad posible e intentar hacer todas las actividades, obviamente adaptadas a la normativa vigente.
- Primaremos las actividades al aire libre siempre respetando el 50% de capacidad máxima habitual en espacios abiertos.
- Cuando por necesidades específicas nos veamos en la obligación de utilizar un espacio cerrado haremos uso del mismo siempre a 1/3 de la capacidad máxima habitual.
- Durante las actividades las y los participantes estarán divididos en subgrupos de máximo 10 acampados (incluido el monitor o monitora de referencia encargado/a de velar por la seguridad y la higiene del grupo) y, en la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.
- Al comienzo y al término de cada actividad las y los participantes deberán lavarse las manos con agua y jabón o con gel desinfectante.

4. MÉTODOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION

Cada 3/4 días, realizaremos una videollamada individual con padres/madres y/o tutores para estar en contacto y que podáis ver y hablar con vuestro hijo(s) o hija(s). Durante esta llamada se podrán resolver, junto con el monitor o monitora asignado, dudas que os surjan durante el campamento.

Se facilitará un **teléfono de Emergencias, el de la Coordinadora del Campamento “Vicky”**.



E.A.L.Y.R.
Escuela de Aire Libre Y Recreación

Declaración responsable para la participación en el Campamento de Verano Ocio Formativo 2020

En Madrid, a 12 de Julio de 2020

D/D^a..... con DNI
nº..... actuando en nombre propio y como padre/madre/tutor (táchese la
que no proceda) del niño/niña.....
inscrito como participante en el **Campamento Ocio Formativo 2020**, organizado por la Escuela
EALYR y la Asociación Ocio Formativo, que se desarrollará del **12 al 24 de julio de 2020**.

DECLARA

Que he sido informado/a, conozco y acepto los términos íntegros del Protocolo Higiénico-Sanitario
que ha de llevarse a cabo en dicho Campamento y proporcionado por la propia organización.

Asimismo, soy consciente de los posibles riesgos derivados de la crisis sanitaria provocada por el
COVID-19 y los asumo bajo mi responsabilidad.

Que el participante durante los 14 días previos a la entrada al campamento no ha sufrido ni tos, ni
fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha
sintomatología propia del COVID-19.

Que conforme al protocolo descrito, en el caso de que el participante fuese diagnosticado como
positivo de COVID-19 en los 14 días siguientes a la terminación del campamento, me comprometo
a comunicar al correo electrónico escuelaealyr@gmail.com dicha circunstancia a la organización,
con el fin de que ésta proceda a informar al resto de familias de los participantes.

Y para que conste, firmo en el lugar y fecha arriba indicados

Fdo: D/ Dña.....